



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 JUN 1997

Expte. Nº 16.092/96

VISTO la renuncia presentada por la Bioq. Ana Graciela BONDONI de BOJARSKI, al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el Consejo de Investigación y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Bioq. Ana Graciela BONDONI de BOJARSKI, al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto Nº 532 PROMOCION AL CONSUMO Y PRODUCCION DE ALIMENTOS DE CALIDAD, bajo la dirección de la Ing. Margarita Armada de Romano, a partir del 1º de marzo de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C. M. BARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 232 - 97